

**VARIACIONES INFOGRAFIA No. 074**

Los datos que diariamente se emiten a través del nuevo aplicativo desarrollado por el Ministerio de Salud Pública, con el apoyo del MINTEL, son sujetos a constante validación, en función de los resultados que se obtienen al cierre de la investigación epidemiológica de cada caso.

Cabe recordar que el nuevo sistema realiza una reclasificación de los registros por cédula de identidad de las personas y, no por el número de pruebas que se han realizado. En otras palabras, la data es procesada por el número de casos, por lo que el número de pruebas o muestras está atado a cada persona, lo que determina que se produzca una variación en las cifras que, de ninguna manera, inciden en la tendencia que se registra en la curva.

En esta línea, las variaciones registradas en día de hoy, son las siguientes:

PROVINCIA	10/05/2020 08h00		11/05/2020 08h00		Diferencia	
	Casos		Casos		Confirmados	Descartados
	Confirmados	Descartados	Confirmados	Descartados		
AZUAY	569	1934	577	1919	8	-15
BOLIVAR	167	167	166	136	-1	-31
CAÑAR	241	793	240	746	-1	-47
CARCHI	96	133	92	125	-4	-8
CHIMBORAZO	256	169	241	166	-15	-3
COTOPAXI	168	166	171	158	3	-8
EL ORO	672	1367	664	1304	-8	-63
ESMERALDAS	290	326	292	313	2	-13
GALAPAGOS	70	769	70	768	0	-1
GUAYAS	11705	7809	11876	7236	171	-573
IMBABURA	126	411	114	242	-12	-169
LOJA	257	678	255	653	-2	-25
LOS RIOS	1026	677	1002	632	-24	-45
MANABI	1299	740	1226	700	-73	-40
MORONA SANTIAGO	44	213	44	201	0	-12
NAPO	54	81	43	73	-11	-8
ORELLANA	60	41	52	35	-8	-6
PASTAZA	97	111	87	104	-10	-7
PICHINCHA	2096	4425	2071	4265	-25	-160
SANTA ELENA	534	182	514	145	-20	-37
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	389	546	385	512	-4	-34
SUCUMBIOS	65	573	63	573	-2	0
TUNGURAHUA	273	250	260	229	-13	-21
ZAMORA CHINCHIPE	68	132	67	130	-1	-2
<b>Total</b>	<b>20622</b>	<b>22693</b>	<b>20572</b>	<b>21365</b>	<b>-50</b>	<b>-1328</b>

El Ministerio de Salud Pública brinda todo el apoyo a los centros de operaciones de emergencia del país. Las autoridades pueden comunicar sus requerimientos informativos al:

[soporte.fed@gobiernoelectronico.gob.ec](mailto:soporte.fed@gobiernoelectronico.gob.ec)

Quito, 11 de mayo de 2020